



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0054936/2019

Córdoba, 14 NOV 2019

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Rosa Arroyo, Directora de la Biblioteca de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, donde solicita abonar la compra de insumos de librería;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable por compras menores;

Que cuenta con el Visto Bueno del Dr. Víctor Gabriel Morón, Secretario Académico de la Facultad;

Que debe darse cumplimiento a la legislación vigente Dec. 1023/01 y su Dec. Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 05/13, y Res. Rectoral 1017/2019;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a emitir un cheque a favor de **TUNINETTI, LAURA ANALIA** CUIT: 27-21966836-3, por la suma de \$1.200.- (Pesos Un Mil Doscientos), por la compra de insumos de librería.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas de Contribución Gobierno Nacional, según presupuesto aprobado por Res HCD 605/19.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
SB/gcm

2431

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC